

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	Título de la propuesta regulatoria: ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA.
Enlace de Mejora Regulatoria: VIRGINIA BEDA ARRIAGA ÁLVAREZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 275.67.00 Ext. 6614 Correo: varriaga@secogem.gob.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. EL DOCUMENTO ESTABLECE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA, COMO UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CON AUTONOMÍA TÉCNICA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO EL OBJETO DE LA UNIDAD, EL CUAL CONSISTE EN REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE CONFIANZA QUE CORRESPONDAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS OBLIGADAS.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. ACTUALIZAR Y REGULAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA EVALUACIÓN DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS, CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD EN EL EJERCICIO DEL QUEHACER PÚBLICO, CON ACCIONES ENCAMINADAS A UN MEJOR GOBIERNO Y EN CONCORDANCIA CON EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PRETENDAN OCUPAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL O MUNICIPAL, MEDIANTE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA EVALUACIÓN DE CONFIANZA.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

EL ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO ESTÁ ORIENTADO EXCLUSIVAMENTE A COMUNICAR LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA, COMO UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CON AUTONOMÍA TÉCNICA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO EL OBJETO DE LA UNIDAD, EL CUAL CONSISTE EN REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA Y EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE CONFIANZA QUE CORRESPONDAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS OBLIGADAS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>
 ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD ESTATAL DE CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA-file:///C:/Users/MARIBE~1.CON/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla39988.15333/ACUERDO%20POR%20EL%20QUE%20SE%20CREA%20LA%20UECC%202012.PDF
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig516.pdf>